



Veinte maravedís

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDÍS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

Dn. Bermudez y Salcedo Alcaldemayor, y
Consejeros interinos de esta Ciudad, Dn. Juan Poca
mora Paria Dn. Juan Menchion, Dn. Christobal de
Sison, Dn. Juan Thomas Montijo, Dn. Alex. Mananc
sa, Dn. Antonio Roscamora y Ferrer, Dn. Joseph
Sanchez de Leon y Dn. Salvador Vinader P. en.

Se oyendo Joseph Paria Toral, Antonio Castillo
Joseph Mexelo, Antonio Cuero, Diego Lopez Qui
llen y Joseph Blanc Turados.

Notas / Se oyeron las notas del Cabildo ordinario
anterior; y la Ciudad quedo en virtud de ella.

Portero de Vara
Juan Paria...

Oyose relacion de la relacion mandada a
hacer a este Cabildo por cedula antedicha y expresion
de su efecto para nombrar sujeto que sirva la Plaza
de Portero de Vara que tenia Peronimo Perez; y
se oyeron Memoriales de Juan Antonio Machuca
y Juan Paria Vecinos de esta Ciu., solicitando
se les confiera esa Plaza; y haciendo lo oydo, nom
bro por tal Portero al referido Juan Paria; y Acordó
se le haga saber para que asista a las funciones,
a que concurre este Ayuntamiento, y a la Guardia
de la Secretaria en el dia que le estuviere señalado, pro
cediendo en su defecto a lo que se tenga por conveniente;
y que se le despache testimonio de esta Resolucion